

Los Dos Mundos

REVISTA DE CIENCIAS, ADMINISTRACION, BELLAS ARTES Y POLÍTICA

SE PUBLICA LOS DIAS 8, 18 Y 28 DE CADA MES

Año I

Madrid 28 de Mayo de 1883

Núm. 15

REDACCION Y ADMINISTRACION: RUIZ, 18

SUMARIO

Impresiones de la decena, por Juan Cervera Bachiller.—*Proyecto de un tratado de comercio entre España y Colombia*, por Francisco Javier Balmaseda.—*¡Mi madre!* por Jesús Pando y Valle.—*Congreso internacional entomológico*, por Apolinar Rato Hevia.—*Revista extranjera*, por Antonio Balbin de Unquera.—*Cantares*, por Narciso Diaz de Escobar.—*Roma y el Cristianismo*, por R. Vega Armetero.—*Bases del Colegio de Tenedores de libros de Madrid*.—*Beauchamp*, traduccion de D. Juan Andrés Topete.

IMPRESIONES DE LA DECENA

Todo es júbilo, y animacion, y regocijo en la capital.

Madrid, castillo famoso,
Arde en fiestas en su coso.....

podríamos decir hoy perfectamente con el insigne Moratin.

Desde la secular romería de San Isidro, el venerable hijo del pueblo y humilde labrador, famosa por sus contrastes, sus botijos y sus silbatos, y no poco tambien por las pendencias y crímenes de que suele ser origen, hasta la venida de los Reyes de Portugal, todo se ha utilizado este año para establecer una larga serie de fiestas y vacaciones á la mayoría de los españoles que les saben á gloria.

No trabajar, y por añadidura divertirse á todo trance, son dos axiomas de nuestros buenos tiempos, que ni el voltear de los siglos ni los progresos de nuestros dias han podido borrar aún por completo de nuestra imaginacion semi-oriental y de nuestros fastuosos instintos.

Espectáculos públicos y espectáculos privados, fiestas militares y fiestas hípicas, banquetes y recepciones, exhibiciones y bailes, nada ha quedado por utilizar en la decena que espira.

Despues de todo, lo comprendemos.

Tenemos los españoles tantas cosas tristes en que pensar; hemos visto pasar sobre nosotros tantos Gobiernos malos; son tantos los impuestos que nos agobian, que bien puede permitírse nos que, como los viejos calaveras, echemos alguna vez una cana al aire para distraernos por un momento siquiera y olvidar las penas que tiempos infaustos nos han traído como legado fatal.

Conforme se habia anunciado, el dia 22 á las cuatro y media de la tarde llegaron por el ferrocarril los Reyes de Portugal, que poco despues hacian su entrada en la corte acompañados de los monarcas de España y de brillante séquito, y recibidos con respeto y cariñosa simpatia por la inmensa concurrencia que ocupaba literalmente las calles del tránsito.

Tanto la visita de los ilustres soberanos del vecino reino, como la de gran número de distinguidos escritores y periodistas portugueses que con motivo de ese suceso han venido á honrarnos con su presencia, están dando lugar estos dias á todas horas y en todos los sitios á vivísimas y entusiastas demostraciones del fraternal cariño que los españoles sentimos hácia nuestros hermanos los nobles y libres hijos de la hermosa Lusitania, y son testimonio cierto de lo mucho que ambos pueblos pueden esperar del porvenir si saben marchar unidos, sin confundirse, por los derroteros del progreso, de la libertad y de la vida moderna, engrandeciéndose á compás y al par respetando cada cual sus instituciones y su independencia como leales amigos.

El mismo hermoso cielo cobija á entrambos pueblos, y las mismas olas perfumadas besan las arenas de sus playas y las rocas de sus costas: los mismos intereses intelectuales y mercantiles les marca la civilizacion, y juntos deben marchar á la realizacion de grandes empresas que el porvenir les guarda indudablemente en el fondo de otras regiones como preciado tesoro y premio digno de su amor al trabajo, de su ambicion de gloria y de su espíritu de progreso y engrandecimiento.

¡Que la fraternidad que entre ambos pueblos se ha establecido al fin no se rompa jamás.

Hé ahí el saludo más fervoroso que podemos dirigir á los Reyes D. Luis y Doña Pia y á nuestros queridos compañeros en la prensa de Portugal que hoy se encuentran en el seno de la capital de España.

Entre todas las fiestas que estos dias se vienen celebrando con ocasion de la venida de la corte portuguesa, la más favorecida, por lo mismo que era pública y por su especial carácter, y la que más ha llamado la atencion, ha sido la gran revista que el miércoles 23 pasaron los Reyes Don

Luis y D. Alfonso á las tropas de la guarnicion de Madrid y de los cantones inmediatos.

La inmensa concurrencia de todas las clases que acudió á presenciar ese espectáculo marcial quedó complacidísima.

El desfile de las tropas fué una ovacion continuada para todas las armas é institutos de nuestro bizarro ejército, uno de los más brillantes de Europa hoy sin duda alguna.

La disciplina, la limpieza, la marcial desenvoltura y el visible progreso que se advierte en nuestros cuerpos todos, atraen las simpatías generales hácia esos bravos soldados que tan bien secundan los esfuerzos de los ilustrados oficiales y de los dignos generales que les educan en el arte militar y les dirigen con tanta pericia.

Y ya que del ejército nos ocupamos, debemos aprovechar la ocasion para consignar que precisamente en todo lo va del presente mes se han verificado en las inmediaciones de Zaragoza grandes maniobras militares por las tropas de aquella guarnicion, al mando del digno capitán general del distrito, Sr. Daban; maniobras que han tenido un éxito brillantísimo y dado prueba de los grandes progresos que está haciendo de algun tiempo acá el ejército español. Las tropas han acampado durante varios dias al aire libre en las llanuras y montes de Villanueva y Peñaflores; se han celebrado simulacros; verificándose trabajos de campaña; tendido puentes improvisados sobre el Gállego, simulándose asaltos, etc. En una palabra, se ha realizado una pequeña campaña sin efusion de sangre. Los periódicos zaragozanos no encuentran palabras con que encomiar las pruebas de pericia que han dado aquellas tropas. Hé ahí la verdadera mision de los ejércitos en nuestra época: en otro tiempo bastaba con que los militares fuesen bravos; hoy se necesita que sean muy ilustrados tambien, y muy prácticos en el moderno arte de la guerra.

La política está en calma estos dias: nadie piensa más que en divertirse y procurarse billetes para las fiestas oficiales.

Y sin embargo, despues de escrita nuestra crónica anterior se ha verificado un acontecimiento político que bien podemos calificar de trascendental.

El Sr. Martos, el ilustre personaje político

que en los actuales momentos personifica, por decirlo así, el espíritu de la democracia monárquica, ha estado en Palacio y presentado sus respetos y el homenaje de su adhesión al Rey Don Alfonso XII. Este suceso, si bien esperado desde hace algún tiempo, ha causado en ciertas gentes alguna sorpresa por lo inesperado del momento en que se ha realizado.

Creyendo, fundadamente á la verdad, amenazados sus intereses por determinadas medidas ó concesiones administrativas que se anunciaban como próximas, los productores de arroz de la región valenciana se han unido para concentrar sus esfuerzos y dar mayor relieve á sus pretensiones, y han enviado á Madrid una comisión numerosísima, que acompañada de los senadores y diputados de aquellas provincias residentes en esta corte gestionaron vivamente cerca del Gobierno y de las Cortes lo conveniente para evitarse los perjuicios que á la producción arrocerá amagaban.

Para no dejar nada por hacer resolvieron presentarse también al Rey en demanda de apoyo y para exponerle sus temores, y el Rey les otorgó al momento audiencia.

El Sr. Martos, como diputado por Valencia, había sido encargado de dirigir todas las gestiones cerca de los poderes públicos, y por tanto ese inopinado suceso le puso en punto de realizar un acto que indudablemente há tiempo estaba ya en su ánimo realizar.

El eminente orador é ilustre estadista se presentó en Palacio al frente de la comisión valenciana y de los demás representantes de aquella comarca, y al propio tiempo que hizo ante el Rey la defensa de los intereses de sus comitentes aprovechó la ocasión para ofrecer á los Reyes el homenaje de su adhesión, mereciendo de los soberanos la cariñosa acogida que un hombre de la valía del Sr. Martos no podía menos de obtener de un príncipe tan liberal y tan ilustrado como D. Alfonso XII, á cuya elevada inteligencia no puede ocultarse cuánto importan á la monarquía y á la dinastía reinante adhesiones tan significativas y que tan gran influencia pueden ejercer en el desenvolvimiento de la política española.

Al partido republicano le ha dolido hondamente ese acontecimiento, y se explica en cierto modo, pues cada día ve desaparecer de sus filas hombres de valimiento que con noble entereza se rinden á los altos intereses de la patria.

Más sensible es que en el mismo seno de los partidos monárquicos haya habido, aunque muy contados por fortuna, algunos espíritus pequeños que han recibido con insidiosa animadversión ese trascendental acto. Los hombres imparciales y serios, los espíritus levantados que piensan más en el porvenir de la patria y en la consolidación de las instituciones que en las egoístas cábalas de bandería, no pueden menos de compadecer á esas almas ruines donde todo lo grande se empuña al contacto del fuego de la pasión. ¡Medrada estaría la monarquía con partidarios de ese jaez! Dichosamente son pocos y su dañada gritería es un eco que se pierde y se confunde, sin que nadie le escuche, en el ancho mar de la opinión pública.

* *

La discusión de los presupuestos está en suspenso por haberse declarado en vacaciones las Cámaras con motivo de las fiestas. En Junio vendrán las sesiones dobles y se precipitará la discusión, como generalmente se acostumbra hacer todos los años al tratarse de los presupuestos, que siempre son el asunto de última hora.

Es de lamentar que las Cortes no tomen

alguna medida para cortar radicalmente esa tradición en lo sucesivo.

Los contribuyentes lo aplaudirían.

* *

En breve se reunirá ya la Junta general directiva del Congreso entomológico internacional que en 1884 ha de celebrarse en Madrid, á fin de dar principio á sus importantes trabajos, para los que se cuenta ya con el apoyo oficial del Gobierno y la cooperación entusiasta de toda la prensa.

En el momento de aparecer este número de LOS DOS MUNDOS, se ha verificado ya solemnemente la inauguración de la Exposición de Minería, que es brillantísima. Probablemente, atendido lo avanzado de la estación, pasados unos días se cerrará provisionalmente para abrirla de nuevo en Setiembre, á fin de que entonces puedan acudir á estudiarla y admirarla los extranjeros, utilizando la mayor benignidad de la temperatura de otoño y la moda de viajar que por aquel mes está en su apogeo.

También ha quedado abierta la Exposición de Horticultura, que es notabilísima.

Oportunamente daremos detalles de estos importantes certámenes, que hacen honor á sus iniciadores.

JUAN CERVERA BACHILLER.

PROYECTO DE UN TRATADO DE COMERCIO ENTRE ESPAÑA Y COLOMBIA

Producir y buscar mercados consumidores es el gran secreto de la prosperidad de las naciones.

Lo primero se logra dando impulso á la agricultura y la industria por medio de leyes benéficas; lo segundo por medio de tratados públicos.

Un tratado de comercio entre Colombia y España, será un hecho de tanta importancia para ambos países, que bien merece el más detenido estudio de sus respectivos productos, para que queden favorecidos los intereses recíprocos bajo el pie de una perfecta igualdad y con espíritu liberal y benevolente.

Estimamos que puede darse á ese tratado cinco años de duración, extensivos á diez si no fuese denunciado; pero pudiendo serlo, con seis meses de anticipación por cualquiera de las partes contratantes, vencidos los cinco años.

Puede estipularse la libertad completa de derechos para determinados artículos españoles y colombianos, y reducir los que se dirán á la mitad de los que señalan las dos tarifas.

Artículos españoles, libres de derechos de importación en las aduanas de la República de Colombia.

Vino tinto común, en cualquier envase.
Libros y folletos que sean impresos en los dominios españoles.
Impresos litográficos, ídem.
Papel de imprenta.
Piedras isleñas de moler maíz.
Piedras ídem, para pisos.
Dulce de almendra y de guayaba de Puerto Príncipe (Cuba).
Dulce de lima de Sancti Spiritus (ídem).
Ganado vivo caballar, vacuno, cabrío, asnal y de cerda.
Aves.
Huevos.
Frijoles de todas clases.
Maíz.
Arroz.
Almidón.
Castañas.
Ñame.
Patatas.
Plátanos.

Garbanzos.
Cebollas.
Nueces.
Ajos.
Avena.
Heno.
Frutas sin preparar.
Plantas, semillas y legumbres.
Materiales para construcción de casas, comprendiendo la madera en bruto, en trozas y aserrada.
Paja de yarey.
Tinajones de barro, propios para depósitos de mieles, y toda loza de barro.
Jarabe de Aguedita.¹
Petróleo sin purificar.

Artículos procedentes de Colombia, libres de derechos en las aduanas de la Península ibérica y posesiones ultramarinas.

Ganado vivo vacuno, caballar, cabrío, asnal y de cerda.
Libros y folletos impresos en Colombia.
Impresos litográficos.
Arroz.
Frijoles de todas clases.
Maíz.
Carnes saladas, secas y en salmuera.
Almidón.
Ñames.
Plátanos.
Materiales para construcción de casas, comprendiendo la madera en bruto, en trozas y aserrada.
Travesaños, ó traviesas, de madera dura para los ferro-carriles.
Aves.
Huevos.
Obras de carey.
Paja de jiraca.
Esteras.
Oro en polvo.
Catibo-mangle.
Bagre.
Liza.
Huevos de liza.
Boca chico (pescado).
Bocadillos (dulce de guayaba de Velez).
Loza de barro ordinaria.
Plantas, semillas y legumbres.
Fibras de plátano, ó cualquiera producción vegetal que sirva de materia prima para la formación del papel.

Pagarán la mitad de los actuales derechos en los puertos de Colombia:

Las telas blancas de algodón.
La coleta, ó llámese rusia.
La zaraza.
Blondas de seda y de hilo.
Machetes.
Hachas y azadas.
Armas de fuego.
Plomo en galápago y planchas.
Sardinias.
Aceitunas.
Pasas.
Ciruelas conservadas.
Higos en cajones y pomos.
Avellanas.
Piel sin curtir.
Pólvora.
Manteca de cerdo.
Todos los licores compuestos con el zumo de la caña.
Aguas minerales.
Mieles de caña y de abeja.
Tabaco elaborado ó en rama.
Cigarrillos de papel.
Azúcar blanco.
Azúcar mascabado.
Café.
Cacao.
Quesos.

¹ Aguedita. Arbol muy abundante en Cuba que posee grandes propiedades antifebriles. A esta fecha debia haber enriquecido la farmacia y ser conocido en todo el mundo en beneficio de la humanidad.

Anís.
Corcho.
Cerveza.
Sidra.
Cera.
Cebada.
Lúpulo.
Jamones.

Serán admitidos con igual rebaja en los puertos de la Península ibérica y posesiones ultramarinas:

El café colombiano.
La quina, sin preparar.
El algodón.
La pepita de idem.
El caucho.
Sombreros de jipijapa.
Bálsamo de Tolú.
Tágu.
Dividivi.
Piel sin curtir.
Manteca de cerdo.
Pita ó heniquen, en bruto ó en cordeles de cualquier grueso.
Petróleo.
Prendas de oro y de plata.
Tabaco elaborado ó en rama (sólo en las posesiones ultramarinas).
Cigarrillos de papel, idem.
Hamacas de tejido de algodón.
Todos los licores compuestos con el zumo de la caña.
Azúcar blanco.
Panela.
Mieles de caña.
Anís.
Aguas minerales.

No hemos incluido las harinas españolas, aceite de olivo y jabon llamado de Castilla, porque la rebaja en esos artículos de tanto consumo puede dejarse sentir en el presupuesto de ingresos de Colombia. Además, la producción de harinas en España no basta para el consumo interior y de las Antillas, apoyada en el derecho diferencial proteccionista; el aceite francés y el de Italia concurren á los mercados en mejores condiciones; y aunque el jabon de Castilla es igual en calidad, y en nuestra opinion preferible al de Marsella, los pueblos están acostumbrados al uso de éste, como lo estaban al de aquel en otros tiempos.

En cambio se admiten: el vino tinto enteramente libre, y los demás vinos con la mitad de los derechos, lo cual ofrece á España cinco millones más de consumidores para su valioso principal producto.

Las telas blancas de algodón, la coleta y la zaraza pondrán en gran actividad las fábricas de Barcelona en ventajosa competencia con las de Manchester, y el comercio de libros tomará en aquella capital industrial de España un rápido y asombroso vuelo, de lo que nos alegraremos, porque el libro y el folleto, silenciosos y perseverantes maestros, van á las más escondidas cabañas difundiendo las luces.

Por lo que hace á las armas de fuego de Guipúzcoa y machetes de Toledo, este tratado abre la liza á los guipuzcoanos y toledanos para que saliendo del retraimiento en que viven, traten de competir con los fabricantes norte-americanos M. Remigton y M. Collins. El ingenio de la raza española siempre se remontó á las alturas, como el condor; nunca imitó al avestruz. M. Collins ha logrado dar al acero de sus machetes un temple que los ha hecho célebres, y se consumen por millones en América. Veremos si la hoja toledana, tan famosa en las lides, lo es igualmente trasformada en instrumento de agricultura. Esta puede llegar á ser una industria muy poderosa en España.

Si el fusil de Guipúzcoa no llegará sino después de perseverantes esfuerzos á la perfección

que ha alcanzado esa arma en otros países, ¿quién duda que la escopeta comun de caza guipuzcoana, generalizada en el Nuevo Mundo, podría posesionarse de aquellos mercados?

Toledo, además, mandará á la region de los Andes su exquisita loza de barro, Aragon sus vidriados y Talavera de la Reina sus productos, al presente estimables; pero que no compiten con los de los siglos XVI y XVII que buscan los anticuarios.

Los productores de aceitunas pueden establecer fábricas de aceite en Colombia.

Si ofrece embarazos la rebaja en la coleta, las telas blancas de algodón y las zarazas, por los tratados con las naciones más favorecidas que reclamarían igual gracia, creemos que podrá ofrecerse en su lugar libertad completa á los siguientes artículos: sardinas, pasas, ciruelas en cajas ó pomos, higos idem, nueces, avellana, cerveza, sidra, quesos, corcho, castañas, cebada, lúpulo, anís y aguas minerales. Con esto puede contarse, pues como España abandonó el mercado de Colombia por completo hace más de medio siglo (como si el mundo económico y el bienestar de los pueblos debiesen estar subordinados al mundo político, y éste á la exageración del sentimiento), esos artículos de tanta importancia representan hoy una cifra insignificante en el cuadro de los derechos fiscales y no lastiman tratado alguno público, circunstancias que permiten la mayor liberalidad, no siempre posible al tratarse de las cosas que atañen á la vida real de las naciones.

Es conveniente estipular que los productos de Colombia que vayan á España, ó los de España que vayan á Colombia, no sean recargados con derechos de exportación, pues el principal objeto que deben proponerse los dos Gobiernos es la baratura, con la cual, al abrirse un mercado cualquiera, siempre se obtiene la preferencia y la estabilidad de los negocios.

Parécenos que este proyecto de tratado atiende los intereses de los dos países, y que no es necesario aumentar el número de artículos para dar principio á las transacciones mercantiles.

Tres productos hay favorecidos de inmediato provecho para Colombia: la exención de derechos de importación del ganado vivo en Cuba, y la rebaja del derecho del café y los sombreros de jipijapa; pero esa exención no es un título que pueda alegarse para una justa compensación, puesto que ha existido en Cuba hasta hace un año para todo ganado extranjero, y cualquier hombre de gobierno conocerá que á España le es muy beneficioso repoblar aquella isla de ganado vacuno, del que quedó exhausta con la guerra separatista, pues esto contribuirá á cimentar la paz bajo la base del desarrollo de la riqueza pública y el bienestar de sus habitantes, sin duda duplicado con la baratura de las carnes. Respecto al café, Cuba es productora de este grano, lo que disminuye la importancia de la gracia; y por lo que hace á los sombreros, es evidente que el ejército español de las Antillas los adquirirá más baratos si este tratado llega á celebrarse.

Debemos declarar que varios de los artículos colombianos exportables comprendidos en el proyecto existen al presente sólo en nuestra fantasía. Por ejemplo, el bagre y el bocachico. El bagre es un pescado abundante en el Magdalena que compete con el bacalao de Escocia, y el bocachico es otro pescado de agradable sabor y muy nutritivo, que salado y seco al sol, sin más preparación, dura los días suficientes para ser trasportado y consumido en Cuba. Abunda de tal modo en la costa atlántica de Colombia, que en el canal del Dique, rios y ciénagas navegables casi interrumpe el andar de las embarca-

ciones menores. ¡Oh prodigio! Sabia y pródiga la naturaleza derramó sus dones en tan hermoso país.

Ni el bagre ni el bocachico se han exportado jamás, y nosotros queremos que nazca esta industria, y que formándose una sociedad mercantil, nacional ó extranjera, Cuba, Puerto-Rico, Veracruz, etc., consuman bagre, bocachico, sábalo (abundantísimo), liza, huevos de liza, etc.

Tampoco se ha exportado pita, y sin embargo, la *agave americana* crece espontáneamente en dilatadas llanuras.

No existe en Colombia la industria del petróleo; pero puede existir, llegará á existir, y se deja libre en este proyecto en el estado en que sale ese aceite de los pozos para su purificación en España.

La carne salada, seca ó en salmuera, está en el mismo caso, y no debe esperarse que concurra en largo tiempo al mercado cubano, teniendo allí la competencia de Montevideo, Buenos-Aires y Estados- Unidos del Norte. Si hemos incluido ese artículo es por dejar abiertas las puertas á todo género de industrias, y porque abrigamos la esperanza de que en los cinco años vaya introduciéndose poco á poco con el ganado vivo.

La franquicia á las obras de carey no es cosa que merezca meditación; y si es así, ¿por qué se ha de privar á las damas españolas de las preciosas inimitables joyas de carey que se fabrican en Cartagena?

Los Poderes soberanos cuando hacen tratados de esta naturaleza siempre se demuestran munificentes en todo aquello que no afecta la renta aduanera.

Como conocemos algo los tres mercados, el de Colombia, el de la Península y el de las Antillas españolas, puede notarse que hemos establecido el principio de la reciprocidad entre estas y Colombia, como que producen los mismos artículos; y puede notarse también que hemos prestado atención, no sólo al estudio de los artículos colombianos que deben hallar buen mercado en España, como es de nuestro deber, sino á los artículos españoles que encontrarán salida en los pueblos de nuestra República.

Hemos escrito este artículo como el pintor que traza con el creyon las primeras líneas de un cuadro: toca al periodismo completarlas y dar los colores, y á los Gobiernos actuales de Colombia y de España la gloria de haber traído al tapete un asunto que debió ser tratado con preferencia hace más de medio siglo.

Ha guiado nuestra pluma un sentimiento de justicia y de equidad, y el deseo de que ambas naciones aumenten su bienestar.

FRANCISCO JAVIER BALMASEDA.

¡MI MADRE!

EPITAFIO

Vivió sin grande alegría;
vivió sin placer profundo;
era la virtud su guía,
nunca la sedujo el mundo.

Si el dolor la aprisionaba
era el llanto su consuelo;
á la humanidad amaba
y tranquila voló al cielo.

Y dijo al morir serena,
sin llorar ni padecer:
*Vale más morir sin pena
que vivir entre el placer.*

JESÚS PANDO Y VALLE.